

Proceso: Fijación Cuota Alimentaria
Radicado: 50711-40-89-001-2023-00234-00
Demandante: Mónica Alexandra Mendez Jimenez.
Demandado: Gilberto Carranza Parra

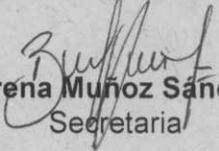
Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la activa radicó memorial el pasado 18 de enero.

Igualmente se informa que, a la fecha existe en la cuenta judicial de depósitos judiciales de este juzgado y para este proceso, el siguiente título judicial pendiente de pago.

Título judicial	Fecha de constitución	Valor depósito
445500000002180	09-01-2024	\$450.000

En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°016 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, en atención a solicitud realizada por la señora MONICA MENDEZ JIMENEZ, y por ser procedente, este Despacho accederá a la entrega del título judicial 445500000002180, a favor de la demandante, y de los demás títulos judiciales que en adelante se consignen en virtud de lo resuelto en el ordinal CUARTO de nuestro AUTO CIVIL N°676 del 18 de diciembre de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR LA ENTREGA del título judicial 445500000002180, y de los demás títulos judiciales que en adelante se consignen en virtud de lo resuelto en el ordinal CUARTO de nuestro AUTO CIVIL N°676 del 18 de diciembre de 2023, a favor de la señora MONICA MENDEZ JIMENEZ, identificada con C.C. N°1.031.161.624.

Por Secretaría **ELABÓRESE** la respectiva orden de pago en el portal web de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 002 de fecha **23 de enero de 2024**.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria